

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Haufe-Lexware GmbH & Co. KG (Freiburg, Alemania)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: Parte recurrente ante el Tribunal General

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «TAXMARC» — Solicitud de registro n.º 18047421

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Cuarta Sala de Recurso de la EUIPO de 21 de julio de 2021 en el asunto R 131/2021-4

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO a cargar con las costas de este procedimiento y a Haufe-Lexware a cargar con las costas del procedimiento ante la División de Oposición y la Sala de Recurso.

Motivos invocados

- Infracción del artículo 8, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 71, apartado 1, letra b), del Reglamento Delegado (UE) 2018/625 de la Comisión.

Recurso interpuesto el 29 de septiembre de 2021 — Puma/EUIPO — SMB Swisspour (PUMA)

(Asunto T-622/21)

(2021/C 471/80)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán

Partes

Recurrente: Puma SE (Herzogenaurach, Alemania) (representantes: M. Schunke y P. Trieb, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: SMB Swisspour GmbH (Wildau, Alemania)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «PUMA» — Solicitud de registro n.º 15740079

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 8 de julio de 2021 en el asunto R 2493/2019-1

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada y desestime la solicitud de registro de la marca controvertida.
- Condene en costas a la EUIPO, incluidas las del procedimiento ante la Sala de Recurso.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 5, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Recurso interpuesto el 29 de septiembre de 2021 — Puma/EUIPO — Vaillant (Puma)
(Asunto T-623/21)
(2021/C 471/81)

Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán

Partes

Recurrente: Puma SE (Herzogenaurach, Alemania) (representantes: M. Schunke y P. Trieb, abogados)

Recurrida: Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso: Vaillant GmbH (Remscheid, Alemania)

Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO

Solicitante de la marca controvertida: La otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso

Marca controvertida: Marca denominativa de la Unión «Puma» — Solicitud de registro n.º 17867529

Procedimiento ante la EUIPO: Procedimiento de oposición

Resolución impugnada: Resolución de la Primera Sala de Recurso de la EUIPO de 8 de julio de 2021 en el asunto R 1875/2019-1

Pretensiones

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada y deniegue el registro de la marca controvertida.
- Condene a la EUIPO a cargar con las costas, incluidas las correspondientes al procedimiento seguido ante la Sala de Recurso.

Motivo invocado

- Infracción del artículo 8, apartado 5, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
-